



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las **14:00** horas, del día **05 de febrero del 2021**, se reunieron en la sala de concursos de la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, que en lo sucesivo se le denominará **APILAC**, sita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el **Arq. Manuel Arce Rodea**, Gerente de Ingeniería, facultado mediante oficio número **DG-049-21, de fecha 04 de febrero de 2021**, actuando en nombre y representación de la APILAC.

El motivo de la presente reunión es realizar conforme a lo dispuesto en los artículos 34, 35, y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, la junta de aclaraciones correspondiente a la licitación pública nacional número **09178002-002-2021**, relativa a los trabajos de **"MANTENIMIENTO AL SEÑALAMIENTO MARÍTIMO Y FARO DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."**, de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numeral 6 VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **05 de febrero del 2021**, a las **13:00 horas**, con termino a las **13:30 horas**.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social y acreditación se describe a continuación:

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACREDITACIÓN
1	DESARROLLO TECNOLÓGICO LZC, S.A. DE C.V.	EN CALIDAD DE OBSERVADOR.

La **Entidad**, por conducto de la Gerencia de Ingeniería hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

1.- Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la Aduana y del área correspondiente de la APILAC para el





ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos tramites ya que la APILAC no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.

2.- La convocante aclara que para el estado de Michoacán se aplica el **3% (tres por ciento) sobre nómina**, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección VI **"DE LOS CARGOS ADICIONALES"** en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

3.- La convocante aclara que el LICITANTE GANADOR, deberá de comprobar a la RESIDENCIA DE LA CONVOCANTE, el cumplimiento en el pago de las contribuciones de Seguridad Social **(IMSS e INFONAVIT)** de todos y cada uno de sus trabajadores, dichas contribuciones deberán cubrirse de conformidad a la cotización que resulte del salario real integrado de cada uno de ellos y los **CFDI** firmados por cada trabajador, la comprobación de las contribuciones mencionadas del último pago inmediato anterior al cierre de entrega de la estimación correspondiente, mismo que será soporte de cumplimiento para pago de la estimación.

4.- La convocante ratifica a los licitantes que la fecha de presentación y apertura de las proposiciones será el **12 de febrero del 2021**, a las **13:00 horas**, en la sala de concursos de la convocante.

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de medios electrónicos y/o CompraNet:

Preguntas formuladas por escrito:

DESARROLLO TECNOLÓGICO LZC, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

Preguntas recibidas a través de la plataforma electrónica de CompraNet:

AOG SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Pregunta No.1

Referencia en la CONVOCATORIA: PUNTO 1.2 INFORMACION GENERAL

Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950

T: 01 (753) 753 3 07 00

Lázaro Cárdenas, Michoacán.

www.puertolazarocardenas.com.mx





Pregunta: En el punto 1.2 Información general, la convocante asigna inicialmente la totalidad de los trabajos a un solo licitante.

Solicitamos a la convocante que considere separar el servicio de mantenimiento de señalamiento marítimo, del suministro de linternas autocontenidas y de enfilación.

Respuesta 01: El LICITANTE, deberá realizar los trabajos conforme a lo indicado en los conceptos de trabajo y especificaciones particulares como precio de unidad de obra terminada, (P.U.O.T.)

Pregunta No.2

Referencia en la CONVOCATORIA: PROGRAMA DE EVENTOS, IX.COMPLEMENTOS PARA EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, IX. COMPLEMENTOS PARA SEÑALAMIENTO MARITIMO.

Pregunta: Solicitan para los numeros de concepto 39, 40, 41 y 42 una autonomia de una semana , solicitamos a la convocante que sea de 2 semanas x 24 horas de autonomía para garantizar la seguridad maritima.

Respuesta 02: La convocante ratifica que las características y especificaciones de las linternas indicadas en los conceptos mencionados deberán de cumplir con las señaladas por la convocante.

Pregunta No.3

Referencia en la CONVOCATORIA: : PROGRAMA DE EVENTOS, IV. LIMPIEZA A EQUIPOS DE LUCES SECTORIALES

Pregunta: Para el suministro de las linternas de enfilacion se debera suministrar la bateria y el modulo solar? de ser afirmativa la respuesta indiquen las características de la bateria y modulos solares.

Respuesta 03: El LICITANTE deberá considerar los componentes de las linternas para el funcionamiento y operación, por lo que la convocante ratifica las características y elementos equivalente a los solicitados en las especificaciones particulares.

Pregunta No.4

Referencia en la CONVOCATORIA: PROGRAMA DE EVENTOS, VI. MANTENIMIENTO A FARO DE ESTRUCTURA METALICA

Pregunta:Solicitamos a la convocante indicar el modelo del foco xenon de 35w 12v, e idicar si se requiere el balastro para dicho foco.





Respuesta 04: La convocante aclara que, el LICITANTE, propondrá marca y modelo, siempre y cuando cumplan en características y equivalencias mismas o mayores a las solicitadas por la convocante.

Pregunta No.5

Referencia en la CONVOCATORIA: PROGRAMA DE EVENTOS, IX.COMPLEMENTOS PARA EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, NUMERO DE CONCEPTO 33.

Pregunta: Solicitamos que considere +- 5% de las características solicitadas de la batería.

Respuesta 05: La convocante aclara que, el LICITANTE, propondrá la variación de la capacidad de la batería, siempre y cuando cumplan en características y equivalencias mismas o mayores a las solicitadas por la convocante.

Pregunta No.6

Referencia en la CONVOCATORIA: PROGRAMA DE EVENTOS, IX.COMPLEMENTOS PARA EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, NUMERO DE CONCEPTO 39.

Pregunta: Estan solicitando de acuerdo a la marca y modelo características de fabricacion de la linterna policarbonato grado premium, resistente a los rayos UV base de copolimero de policarbonato/ polisiloxano.

Solicitamos a la convocante acepte poliamida reforzada con fibra de vidrio (PA66-GF30) , debido a que ambas características no afectan la vida util que solicita la convocante.

Respuesta 06: La convocante ratifica que las características y especificaciones indicadas en el concepto mencionado del catálogo de conceptos, se deberá cumplir con las indicadas por la convocante.

Pregunta No.7

Referencia en la CONVOCATORIA: PROGRAMA DE EVENTOS, IX.COMPLEMENTOS PARA EL SEÑALAMIENTO MARITIMO

Pregunta: Solicitamos a la convocante que las linternas autocontenidas y de enfilación cuenten con un certificado emitido por el fabricante donde indique que se cumple con las características ofertadas.

Respuesta 07: La convocante aclara que las linternas autocontenidas y de enfilación deberán contar con un certificado emitido por el fabricante.





Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones, por lo que no habrá más juntas de aclaraciones.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente acta, formaran parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **15:30 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**

ARQ. MANUEL ARCE RODEA
GERENTE DE INGENIERIA

ING. JUAN BOSCO MALO VELÁZQUEZ.
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN

ING. JUAN CARLOS REYES VILLAGÓMEZ
SUBGERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y
MANTENIMIENTO.





**POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN APILAC.**

NOTIFICA INASISTENCIA A TRAVÉS
DE CORREO ELECTRÓNICO

MTRO. RAFAEL ANTONIO GIL ORTIZ

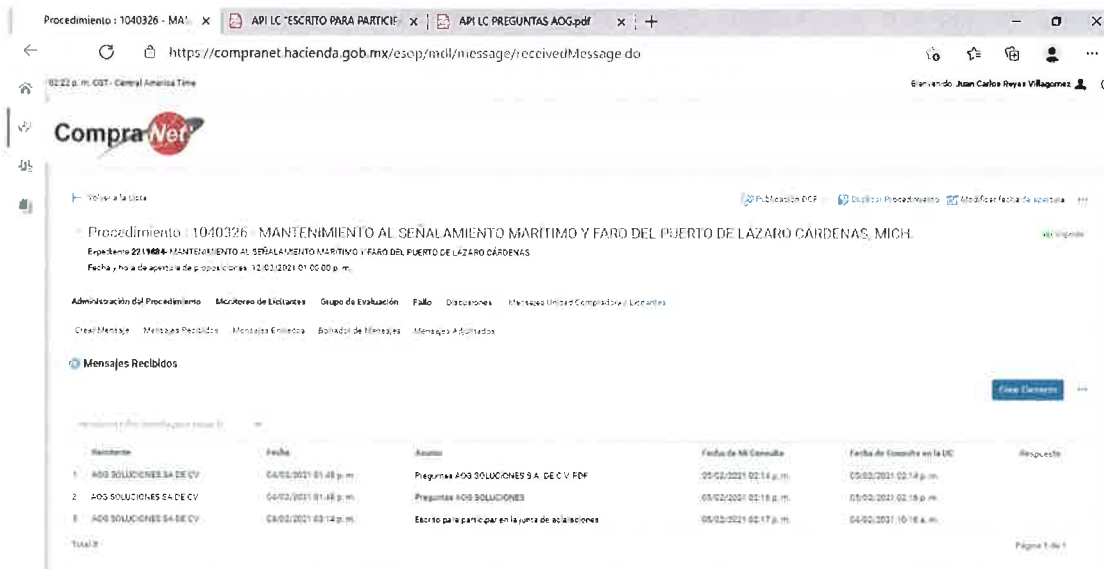
EMPRESAS PARTICIPANTES

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA**

- 1 DESARROLLO TECNOLOGICO LZC, S.A. DE C.V.
- 2 AOG SOLUCIONES, S.A. DE C.V.


COMPRANET

COMPROBANTE DEL SISTEMA COMPRANET DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR MEDIO ELECTRÓNICO.



Procedimiento : 1040326 - MA... x API LC "ESCRITO PARA PARTICI... x API LC PREGUNTAS AOG.pdf x +

https://compranet.hacienda.gob.mx/esep/mdl/message/receivedMessage.do

10:22 p.m. CST - Central America Time

Bienvenido: Juan Carlos Reyes Villagomez

Compranet

Procedimiento : 1040326 - MANTENIMIENTO AL SENALAMIENTO MARÍTIMO Y FARO DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.
 Fecha de inicio: 21/10/21 - MANTENIMIENTO AL SENALAMIENTO MARÍTIMO Y FARO DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS
 Fecha y hora de apertura de propuestas: 12/01/2021 01:00:00 p.m.

Administración del Procedimiento | Módulos de Licitación | Grupo de Evaluación | Fallo | Discusiones | Mensaje Unificado Compranet | Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Boleto de Mensajes | Mensajes Aprobados

Mensajes Recibidos

Mensaje	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la LIC	Respuesta
1 AOG SOLUCIONES SA DE CV	04/02/2021 01:48 p.m.	Preguntas AOG SOLUCIONES S.A. DE C.V. PDF	05/02/2021 02:14 p.m.	05/02/2021 02:14 p.m.	
2 AOG SOLUCIONES SA DE CV	04/02/2021 01:48 p.m.	Preguntas AOG SOLUCIONES	05/02/2021 02:18 p.m.	05/02/2021 02:18 p.m.	
3 AOG SOLUCIONES SA DE CV	04/02/2021 03:14 p.m.	Escrito para participar en la junta de aclaraciones	05/02/2021 02:17 p.m.	04/02/2021 10:16 a.m.	

Tu día | Página 1 de 1





